

TERCERA PARTE

2.3. RESPECTO AL ROL EJERCIDO POR ALGUNOS FACTORES LINGÜÍSTICOS Y ESTILÍSTICOS PROVENIENTES DE LOS DIVERSOS NIVELES EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS MaticES DE SIGNIFICACIÓN DE LAS PERÍFRASIS MODALES FORMADAS CON EL VERBO <HABER>

Esta tercera parte del segundo capítulo está dedicado a analizar el papel ejercido por algunos factores lingüísticos provenientes de la morfología, la sintaxis, la semántica y la pragmática en la construcción de los diferentes significados y matices de sentido de las *perífrasis verbales* <haber que + infinitivo> y <haber de + infinitivo>.

En primer lugar, se expondrán las variables vinculadas al **nivel morfo-sintáctico**, que serán las que atañen directamente a la estructura y a la función de las perífrasis verbales objeto de estudio: *la clase sintáctica del sujeto, los accidentes gramaticales del verbo auxiliar, la presencia de diferentes nexos, la forma del verbo auxiliado, el tipo de cláusula en la que aparecen las perífrasis analizadas, la modalidad oracional en la que aparecen las perífrasis verbales analizadas.*

En segundo lugar, se expondrán las variables vinculadas al **nivel semántico-pragmático**, que serán las que permiten comprobar la interdependencia de ambos niveles a la hora de interpretar las perífrasis verbales objeto de estudio: *la animacidad del sujeto, los significados y los matices de significación de las perífrasis analizadas, las perífrasis modales cuasi-sinónimas, el modo de proferir los actos de habla en los que se establecen los actos de habla cumplidos por las perífrasis analizadas, los tipos de actos de habla asociados a las modalidades oracionales en que aparecen los registros hallados, los actos de habla directivos regularmente asociados a las perífrasis analizadas, los principios pragmáticos implicados, las funciones del lenguaje involucradas, y las modalidades discursiva privilegiadas.*

2.3.1. A nivel morfo-sintáctico

Se analiza la manera en que se construyen y organizan las palabras, las frases y las oraciones en las perífrasis verbales objeto de estudio: <haber

que+ infinitivo y *<haber de +infinitivo>*, para lograr transmitir un mensaje gramaticalmente ‘correcto’, coherente y efectivo (RAE, 2010).

2.3.1.1. Respecto a la variable relativa a la clase sintáctica del sujeto: en español, si queremos entender cabalmente la estructura de una oración es necesario comprender la función gramatical que cumple ‘el sujeto’ dentro de ella, puesto que el sujeto (bien sea en la forma de un sustantivo, de una oración subordinada sustantiva, de un pronombre, de un infinitivo, o hasta de una gerundio) es el encargado... o de realizar la acción indicada por el verbo, o de padecerla; en tal sentido, el sujeto se liga (‘sujeta’) directamente con el verbo (núcleo del predicado) y otros elementos gramaticales.

En el Corpus revisado, casi siempre aparece **explícito** de manera clara en la oración para señalar quién o qué realiza la acción indicada por el verbo; en otras ocasiones está **omitido o implícito**, lo cual introduce una indeterminación del agente de la acción (**impersonalidad**) (Cuadrado, 1994), bien sea porque se ignora quién es o qué es, o porque no se desea explicitar, razón por la cual ha ser deducido recurriendo al contexto pragmático o a la terminación del verbo al cual acompaña. En el Corpus revisado, el caso único presentado con la perífrasis verbal *<haber que + infinitivo>* (ejemplo 7) presenta la acción o situación de forma general; la oración en la que aparece no relaciona una persona específica o particular, sino que hace una referencia genérica, abstracta sobre lo que está caracterizando; presenta ‘impersonalidad sintáctica’, en el entendido de que sólo aparece el sintagma verbal introducido por la mencionada perífrasis verbal, la cual aparece conjugada en tercera persona del singular:

(7) *Luc 12: “42 Pero, ¡ay de vosotros, los fariseos, que pagáis el diezmo de la menta, de la ruda y de toda hortaliza, y dejáis a un lado la justicia y el amor a Dios! Esto es lo que **había que practicar** aunque sin omitir aquello.43 ¡Ay de vosotros, los fariseos, que amáis el primer asiento en las sinagogas y que se os salude en las plazas!”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

La perífrasis verbal <*haber que + infinitivo*>, como se advierte, al implicar un ‘sujeto impersonal’ reafirma y enfatiza el hecho de que la acción ‘**debe ser llevada a cabo**’, y que no es tan trascendental ‘quién’ o ‘qué’ la ejecute.

2.3.1.2. La variable relativa a los accidentes gramaticales del verbo auxiliar: ya que, en las construcciones perifrásticas, es el ‘verbo auxiliar’ el que se encarga de aportar la información concerniente a ‘**los accidentes gramaticales**’ que dan cuenta de los diferentes aspectos que componen ‘la conjugación verbal’, como lo son: *el modo, el tiempo, el aspecto, la persona, el número y la voz*. Veamos detenidamente la manera como estos accidentes determinan los diferentes matices de significación de las dos (2) perífrasis analizadas:

El modo verbal: Aunque muchos autores consideran hasta cinco (5) **modos verbales:** *indicativo, subjuntivo, imperativo, potencial e infinitivo*, en nuestro análisis recurrimos sólo a los tres (3) primeros; *el potencial* fue tratado como *tiempo verbal*, y *el infinitivo*, como *formas no personales del verbo* (Bosque, 1990a).

En la revisión del Corpus extraído de los cuatro (4) Evangelios, el modo verbal predominante para las perífrasis verbales analizadas fue el ‘**modo indicativo**’. El único registro presentado de *la perífrasis verbal impersonal* <*haber que + infinitivo*> (ejemplo 7) se produjo, exactamente, en el tiempo denominado *pretérito imperfecto o copretérito* (“**había que practicar**”), con el que el hablante reconoce como: *obligatoria, inevitable, forzosa, e inexcusable* la situación que se expresa.

Por su parte, *la perífrasis verbal personal* <*haber de + infinitivo*> se emplea regularmente en modo indicativo para narrar y describir hechos y situaciones que el sujeto considera absolutamente ‘reales’ y ‘objetivas’; entre la amplia gama de matices que ello involucra, el modo indicativo se usa ante todo, para *ordenar o decretar*, aunque también para: *preguntar o indagar, permitir o autorizar, prohibir o instruir, aconsejar, advertir, e implorar, aseverar, etc.*; en el siguiente ejemplo se puede evidenciar cómo la perífrasis en mención disminuye su valor de ‘obligación’ para enfatizar el *matiz de ‘certeza*’:

(31) Mar.4. “Porque no hay nada oculto que no **haya de ser manifestado**; ni escondido, que no **haya de salir** a 23, 24 la luz.” (Reina Valera, 1960).

De igual manera, a nivel pragmático, disminuye su valor ‘directivo’ propio de la *función conativa del lenguaje*, para enfatizar su ‘valor asertivo’, propio de la *función referencial*.

El segundo lugar de productividad lo ocupó el ‘modo **subjuntivo**’, el cual es utilizado para múltiples funciones relacionadas con las percepciones, conceptualizaciones y valoraciones específicas del sujeto y de su manera de ser. En el Corpus revisado, todos los registros están asociados a la *perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>*; a pesar de que se esperaría que su uso destacara principalmente sentimientos de ‘deseo’ y ‘duda’, los registros preponderan el *matiz ‘certidumbre’* frente al cumplimiento obligatorio de la acción enunciada:

(32) Mat.10. “Si al padre de familia llamaron Beelzebú, ¿cuánto más a los de su casa? Así 26 que, no los temáis; porque nada hay encubierto, que no **haya de ser manifestado**; ni oculto, que no **haya de saberse**.” (Reina Valera, 1960).

(31) Mar. 4 “Porque no hay nada oculto que no **haya de ser manifestado**; ni escondido, que **no haya de salir** a 23, 24 luz.” (Reina Valera, 1960).

Respecto al rendimiento del ‘modo **imperativo**’, se pudo observar que se solapa en el tiempo presente del modo indicativo más que en el tiempo presente el modo subjuntivo, a fin de mitigar, en algo, el tono autoritario, imperioso o conminativo del precepto o de la orden:

(18) *Luc. 1. "59 Y sucedió que al octavo día fueron a circuncidar al niño, y querían ponerle el nombre de su padre, Zacarías,60 pero su madre, tomando la palabra, dijo: «No; se **ha de llamar** Juan.»" (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).*

Incluso, es usado para promover 'certeza' sobre el cumplimiento de acciones futuras, como puede notarse claramente en el siguiente ejemplo:

(33) *Ju.1. " 49 Le respondió Natanael: «Rabí, tú eres el Hijo de Dios, tú eres el Rey de Israel.» 50 Jesús le contestó: «¿Por haberte dicho que te vi debajo de la higuera, crees? **Has de ver** cosas mayores.»" (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).*

El tiempo verbal: la Norma Académica prescribe el uso de las perífrasis de infinitivo formadas con el verbo **<haber>** cualquiera de los tiempos verbales compuestos, pues constituiría un contrasentido lógico; por tal motivo, se destacará a continuación únicamente su presencia en los cinco (5) tiempos simples (Bosque, 1990b). Veamos:

El tiempo presente de indicativo fue el predominante en el Corpus revisado. En teoría, el tiempo presente es el punto de partida de toda la construcción mental del tiempo y, por ser la negación tanto del pasado como del futuro...se le considera 'indivisible'; no obstante, en español, su uso y sus funciones son muy amplias y variadas. En el Corpus revisado, por ejemplo, no se hallaron casos en los que fuera usado como '**presente habitual**', es decir, para expresar acciones o estados que se indiquen expresamente como 'eternos', esto es, que han tenido lugar en el pasado y siguen ocurriendo en la actualidad y que tienen la posibilidad de existir en el futuro. Tampoco se halló su uso como '**presente histórico**' para darle aspecto de actualidad a hechos históricos, o como '**presente de conato**' para expresar acciones pasadas que pudieron suceder pero que no llegaron a realizarse.

El verbo auxiliar **<haber>** aparece pocas veces conjugado en ‘**presente actual**’ para expresar acciones o estados que ocurren en el momento en que ‘habla’:

(20) *Ju. 14. “29 Y os lo digo ahora, antes de que suceda, para que cuando suceda creáis. 30 Ya no hablaré muchas cosas con vosotros, porque llega el Príncipe de este mundo. En mí no tiene ningún poder; 31 pero **ha de saber** el mundo que amo al Padre y que obro según el Padre me ha ordenado. Levantaos. Vámonos de aquí.»* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

La gran mayoría de los casos analizados en los el verbo auxiliar de *la perífrasis verbal <haber de + infinitivo>* aparece conjugado en tiempo presente de indicativo o de subjuntivo, éste aporta un valor de ‘**futuro**’ a la construcción, pues representa una acción o un estado que el sujeto profiriente entiende como ‘cierta/o’ y ‘segura/o’... y que, por tanto, considera que tendrá lugar en un momento posterior al actual; así, fortalece un *matiz de auténtica ‘futuridad’*; un caso muy revelador es el siguiente (), en el que la perífrasis en mención se podría sustituir : tanto por la forma sintética del *futuro simple de indicativo*: “*vendrá*”, como por la perífrasis tempo-aspectual prospectiva **<ir a infinitivo>**: “*va a venir*”:

(34) *Mat. 17. “10 Sus discípulos le interrogaron: «¿Por qué, pues, dicen los escribas que Elías debe venir primero?» 11 Respondió él: «Ciertamente, Elías **ha de venir** a restaurarlo todo. 12 Os digo, sin embargo: Elías vino ya, pero no le reconocieron sino que hicieron con él cuanto quisieron. Así también el Hijo del hombre tendrá que padecer de parte de ellos.»* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

En segundo lugar, **el tiempo copretérito de indicativo** fue utilizado en las dos (2) perífrasis verbales analizadas: con cierta holgura en *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>* y en el único caso presentado de *la perífrasis*

verbal impersonal <haber que + infinitivo>, posiblemente gracias a su carácter temporal abierto referido a la esfera del pasado; no obstante, el tiempo copretérito o pretérito imperfecto no fue empleado con su valor 'canónico', e.d. para expresar la continuidad de una acción pasada sin precisar los límites temporales relativos a su principio o a su fin, sino que fue utilizado para remitir tal continuidad ...a veces al '**futuro del pasado**' a la manera del tiempo pospretérito':

(35) *Ju. 6. "Aquellos hombres entonces, viendo la 14 señal que Jesús había hecho, dijeron: Éste verdaderamente es el profeta que había de venir al mundo."* (Reina Valera, 1960).

Otras veces, para proyectarla hacia un '**futuro condicional**' e indicar, con él, la posibilidad de que una determinada acción o estado suceda:

(36) *Luc. 10. 1 "Después de esto, designó el Señor a otros 72, y los envió de dos en dos delante de sí, a todas las ciudades y sitios a donde él había de ir."* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

El tiempo pospretérito de indicativo se presentó escasamente en el verbo auxiliar de *la perífrasis verbal personal* <haber de + infinitivo>; ahora bien, la manera ortodoxa, es decir, bajo una 'modalidad epistémica', lo hizo para indicar hechos considerados como hipotéticos o posibles según condiciones externas al sujeto, como bien se advierte en el ejemplo (15):

(15) *Mat.24. "Dos mujeres estarán moliendo en un molino; la una será to- 41 mada, y la otra será dejada. Velad, pues, porque no sabéis a 42 qué hora ha de venir vuestro Señor. Pero sabed esto, que si el 43 padre de familia supiese a qué hora el ladrón habría de venir, velaría, y no dejaría minar su casa."* (Reina Valera, 1960).

Es notorio que se usara con valor de ‘modalidad deóntica’, para marcar ‘la obligatoriedad’ de que se dé o se cumpla el ‘contenido’ del enunciado:

(16) *Mat.2. “Pero 22 oyendo que Arquelao reinaba en Judea en lugar de Herodes su padre, tuvo temor de ir allá; pero avisado por revelación en sueños, se fue a la región de Galilea, y vino y habitó en la 23 ciudad que se llama Nazaret, para que se cumpliese lo que fue dicho por los profetas, que **habría de ser llamado nazareno.**”* (Reina Valera, 1960).

(37) *Ju.21 “Y hay también otras muchas cosas que hizo Jesús, las cuales 25 si se escribieran una por una, pienso que ni aun en el mundo cabrían los libros que se **habrían de escribir.** Amén.”* (Reina Valera, 1960).

El tiempo futuro simple de indicativo se presentó en pocas ocasiones con *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>*; y aunque lo hizo de manera canónica para indicar que la acción tendrá lugar después del momento de habla:

(38) *Ju. 16. “Aún tengo muchas cosas que deci- 12 ros, pero ahora no las podéis sobrellevar. Pero cuando venga 13 el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que **habrán de venir.**”* (Reina Valera, 1960).

Aunque algunas veces adquiere un *matiz de ‘cortesía’*, en especial, cuando aparece bajo la modalidad oracional interrogativa:

(24) *Mat.17. “Y lo he traído 17 a tus discípulos, pero no le han podido sanar. Respondiendo Jesús, dijo: ¡Oh generación incrédula y perversa! ¿Hasta cuándo he de estar con vosotros? ¿Hasta cuándo os he de soportar? 18 Traédmelo acá.”* (Reina Valera, 1960).

(39) *Luc. 9. 40 “He pedido a tus discípulos que lo expulsaran, pero no han podido.» 41 Respondió Jesús: «¡Oh generación incrédula y perversa! ¿Hasta cuándo estaré con vosotros y habré de soportaros?”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

El tiempo pretérito simple de indicativo se presentó una sola vez en el Corpus analizado, y lo hizo de forma convencional, para expresar una acción pasada y terminada:

(8) *Mat. 13. “ 1 Aquel día, salió Jesús de casa y se sentó a orillas del mar. 2 Y se reunió tanta gente junto a él, que hubo de subir a sentarse en una barca, y toda la gente quedaba en la ribera.”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

El aspecto verbal: dado que las numerosas polémicas en torno a la naturaleza del ‘aspecto’ en español exceden los límites de nuestro trabajo, tan solo se ha de precisar que, en relación con las dos (2) perífrasis analizadas, el denominado ‘**aspecto morfológico o desinencial**’, propio de los tiempos simples (*presente, pasado, futuro, copretérito y pospretérito*), es ‘clave’ para percatarse acerca de la estructura interna ‘**imperfectiva y perfecta**’ de los sucesos narrados o descritos por ellas, es decir, si se presentan como instantáneas, terminadas, inacabadas, progresivas, repetidas, etc.

No se hallaron registros conjugados en los tiempos compuestos de indicativo o de subjuntivo, lo cual coincide con la advertencia de que *las perífrasis verbales de infinitivo formadas con el verbo auxiliar <haber>* poseen la restricción de que no deben conjugarse en los tiempos compuestos o analíticos (*antepresente, antepretérito, antecopretérito, antepospretérito y antefuturo*), puesto su estructura interna ‘**perfectiva**’ confluiría y disputaría el ‘**aspecto sintáctico o perifrástico**’ de las perífrasis verbales *<haber que + infinitivo>* y *<haber de + infinitivo>*, las cuales han sido consideradas tradicionalmente como ‘modales’ y no como ‘tempo-aspectuales’. La sospecha recae, con justas razones, en *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>*, de la cual se abonan, cada día, más ‘evidencias’ acerca de la vigencia su ‘vestigio tempo-aspectual’ y de su cuasi-equivalencia con la *perífrasis verbal prospectiva: <ir a + infinitivo>*.

La persona verbal y el número verbal: la persona y el número del verbo auxiliar de *la perífrasis impersonal <haber que + infinitivo>* son determinantes en su realización, ya que la restricción selectiva respecto a que únicamente se puede construir en la tercera (3ª) persona del número singular...asegura su carácter ‘impersonal’.

La perífrasis personal <haber que + infinitivo>, que, si bien posee total desenvoltura en su conjugación, tuvo, coincidentalmente, una preferencia de uso hacia la tercera (3ª) persona del número singular; es posible que ello se deba al carácter narrativo de los cuatro (4) Evangelios de la Biblia en los que prima el estilo de narración ‘indirecto’.

Y la voz (Vucheva,2021): las perífrasis verbales analizadas tienden a usar la voz verbal ‘**activa**’ para precisar que el sujeto realiza la acción designada por el verbo.

Por su parte, la voz verbal ‘**pasiva**’, que expresa que la acción del verbo es llevada a cabo por el ‘objeto’ de la oración en vez del ‘sujeto’ (el cual la recibe o padece) no puede ser formulada por las perífrasis verbales *<haber que + infinitivo>* y *<haber de + infinitivo>* de la manera clásica o convencional como se produce dicha transformación en los

verbos transitivos sintéticos (con el verbo <ser> + la preposición ‘por’ + el participio pasado del verbo que expresa la acción) porque el doble carácter perifrástico de la construcción se lo impide; no obstante y gracias a la riqueza de la lengua española, se pudo constatar que un tipo de voz pasiva se pudo formular utilizando **el pronombre ‘se’**(Arboleda, 2001):

Ya fuera **antepuesto al verbo auxiliar**, como en el ejemplo (40): *Luc 5: “Mas el vino nuevo en odres nuevos **se ha de echar**; y lo uno 38 y lo otro se conservan. Y ninguno que beba del añejo, quiere 39 luego el nuevo; porque dice: El añejo es mejor”.* (Reina Valera, 1960).

O pospuesto al verbo auxiliado, como en el ejemplo (41): *Mar 13: “Y Pedro, Jacobo, Juan y Andrés le interrogaron aparte: Dinos, ¿cuándo serán estas cosas? ¿Y 4 qué señal habrá cuando todas estas cosas **hayan de cumplir- 5 se?**”* (Reina Valera, 1960).

Así, las oraciones pasivas con ‘se’, también llamadas ‘**pasivas reflejas**’ se constituyen en el recurso gramatical utilizado no sólo para omitir el ‘complemento agente’ de la oración, sino para subrayar la importancia del complemento directo, e.d. del ‘sujeto paciente’.

2.3.1.3. La variable relativa a los nexos usados en las perífrasis de infinitivo conformadas con el verbo <haber>: no siempre las perífrasis verbales contienen un elemento vinculante entre el verbo auxiliar y el verbo auxiliado; en dichos casos, se dice que la adyacencia entre los constituyentes de la perífrasis es ‘**inmediata**’. Algunos autores plantean que cuando una perífrasis verbal lleva un ‘**nexo que media**’ entre los dos (2) verbos que la conforman, ello suele ser el producto de una reminiscencia del valor etimológico del verbo auxiliar; así, por ejemplo, *la perífrasis prospectiva <ir a + infinitivo>* incorpora un auxiliar (<ir>) cuyo valor original implica ‘movimiento’, y por esta razón, la perífrasis verbal formada con él continúa requiriendo la preposición ‘a’ como elemento nexal que complementa su significación de ‘dirección o término’. *Las*

perífrasis verbales analizadas <haber que + infinitivo> y <haber de + infinitivo> utilizan nexos: la primera, emplea la conjunción ‘que’; y la segunda, la preposición ‘de’. Veamos:

La conjunción ‘que’ refuerza la propiedad ‘terciopersonal’ del verbo auxiliar **<haber>** y marca la impersonalidad de la ‘obligación’, la ‘necesidad’, la ‘inevitabilidad’ o la ‘conveniencia’ de hacer algo, tal y como lo observamos en el único ejemplo hallado (7):

(7) *Luc 12: “ 42 Pero, ¡ay de vosotros, los fariseos, que pagáis el diezmo de la menta, de la ruda y de toda hortaliza, y dejáis a un lado la justicia y el amor a Dios! Esto es lo que **había que practicar** aunque sin omitir aquello. 43 ¡Ay de vosotros, los fariseos, que amáis el primer asiento en las sinagogas y que se os salude en las plazas!”*
(Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

En este sentido, se puede advertir, no sólo la fraterna procedencia de los verbos transitivos **<haber>** y **<tener>**, sino el paralelismo en su *proceso de gramaticalización* como verbos auxiliares, ya que, en sus respectivas transformaciones como perífrasis verbales, ambos señalan *la obligación y la necesidad...* tan sólo que **<haber>** lo hace de *forma impersonal* (ejemplo 7); mientras que **<tener>** lo hace de *manera personal*. Obsérvese que el significado básico de la oración del ejemplo (7) no cambia si sustituimos *la perífrasis <haber que + infinitivo>* por *la perífrasis verbal <tener que + infinitivo>*, simplemente cambia el carácter impersonal de la construcción, la cual sí autoriza la conjugación con todas las personas y números del paradigma de conjugación verbal del español.

No sobra comentar que, aunque en el Corpus revisado la presencia de *la perífrasis <haber que + infinitivo>* fue exigua, en la lengua coloquial actual, no sólo es más común, sino que se la emplea con ‘cierta precaución cortés’.

Por su parte, la presencia de **la preposición ‘de’** (Fábregas, 2019) en *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>* le añade al significado

de obligación y necesidad de hacer algo por razones de responsabilidad ética, moral o social, muchos y muy variados matices de significación.

Dada su estrecha filiación histórica con el ‘caso genitivo latino’, *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>* es usada para indicar que un nombre es el complemento nominal de otro. Debemos recordar que el genitivo latino fue olvidado desde el principio del siglo III D.C y fue sustituido, en la época antigua y clásica, por el hablativo con ‘de’, sobre todo en los complementos de (García de Diego, 1914): *materia figurada* (“*oratio de lege*”), *materia transformada* (“*galerus de pele*”) y *complementos partitivos* (“*pauci de nostris*”); así, las funciones de la preposición ‘de’ se usaron para los ‘complementos determinativos’ y han sido muchos los oficios que ella ha podido cumplir en la lengua española: *posesión, origen, materia, denominativo, punto de vista, destinatario, instrumental, semejanza, magnitud, subjetivo, objetivo, efectivo, diferencia, proximidad, contenido, permanencia, edad, cualidad, empleo y oficio, abundancia, ropa, etc.* Vicente García de Diego nos precisa que, en las perífrasis verbales españolas, la preposición ‘de’ ha aportado un valor terminativo temporoaspectual, dado que anuncia que la acción se da por concluida, detenida o interrumpida; ella expresa metafóricamente: ‘abandonar un lugar’ dentro de un dominio espacial, donde la retirada o el alejamiento del espacio se interpreta como ‘*el tiempo final del movimiento*’.

En el Corpus revisado se pudo constatar que, efectivamente, la preposición ‘de’ presente en *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>* apunta ‘figurativamente’ a la idea de ‘movimiento’... de ‘destino’. No son pocos los casos en los que dicha perífrasis concurre en interpretaciones ‘prospectivas’; en la gran mayoría de los hallazgos se advierte su uso para expresar acciones futuras consideradas como *obligatorias (deónticas), necesarias, urgentes, inevitables, forzosas, implorantes*... incluso, las ‘suposiciones’ y las ‘conjeturas’ (epistémicas) también se asumen como *posibles y probables* de ser llevadas a cabo en un futuro.

Tampoco sobra comentar aquí que, aunque en el Corpus revisado la presencia de *la perífrasis <haber de + infinitivo>* fue copiosa, en la lengua coloquial actual, no solo no es común, sino que se la juzga como señal de ‘registro culto’, propio de las personas con mayor nivel educativo y dominio idiomático.

2.3.1.4. La variable relativa a la forma del verbo auxiliado: respecto a la ‘forma’ adoptada por ‘el infinitivo’ cuando opera como ‘verbo auxiliado’ (RAE, 2010), se halló que, en *las perífrasis verbales analizadas <haber que + infinitivo>* y *<haber de + infinitivo>*, éste se presenta, ordinariamente, de **‘forma simple’ en todas sus terminaciones (-ar, -er, -ir)**. Es sabido que el infinitivo simple es empleado en ellas como ‘verbo principal’ y como ‘verbo pleno’, por lo que es el encargado de entrañar el significado léxico de las mencionadas perífrasis verbales.

Decíamos atrás que, según Gómez Torrego, no se producen perífrasis verbales formadas con *<haber de + infinitivo compuesto>*, debido a que el valor temporal ‘de futuro’ de la mencionada perífrasis riñe con el valor ‘terminativo’ ‘de pasado’ típico del infinitivo compuesto; de manera opuesta, L. García Fernández plantea que:

“No obstante, consideramos perfectamente aceptables casos como: Han de haberte tratado muy bien. No han de haber llegado porque las persianas siguen cerradas. Por lo que no existe restricción alguna para que la perífrasis se construya con infinitivo compuestos. La razón de no encontrar abundantes ejemplos con infinitivo compuesto se debe al poco uso que el español actual hace de esta expresión y no a razones estrictamente gramaticales.”(García Fernández, 2006, p.165).

Ahora bien, un punto intermedio entre ambas posiciones, se encontraron en el Corpus revisado algunos casos, como el siguiente:

*(42) Luc. 9 “Jesús le dijo: No se lo prohibáis; porque el que no es 51 contra nosotros, por nosotros es. Cuando se cumplió el tiempo en que él **había de ser recibido** arriba, afirmó su rostro para ir a 52 Jerusalén* (Reina Valera, 1960).

Donde el verbo auxiliado aparece con la forma de ‘**infinitivo compuesto o perifrástico**’, pero no fijado con el verbo auxiliar **<haber>**, como lo exige la Norma Académica, sino construido con el verbo **<ser> + participio pasado, pasivo o de perfecto**; esta peculiar forma le otorga a la *perífrasis verbal personal <haber de >* dos (2) matices de significación muy interesantes: de una parte, **<ser> + participio pasado, pasivo o de perfecto** le imprime a la perífrasis verbal un *matiz de pasividad sintáctica*; y de otra, le permite conservar el significado de necesidad obligativa, pero le atenúa su *matiz prospectivo*, ya que la construcción **<ser> + participio pasado, pasivo o de perfecto** posee, per se, un valor perfectivo (¿perfecto?) que logra proyectar la acción del verbo hacia la esfera del pasado y conferirle un carácter ‘*retrospectivo*’ aclaratorio sobre la lógica cronológica de los eventos narrados. Sobra decir que el estudio del uso no-canónico de estas conjugaciones sólo se podría brindar en niveles superiores de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE).

2.3.1.5. La variable relativa al tipo de cláusula en la que aparece las perífrasis modales formadas con el verbo <haber>: en el Corpus revisado, las *perífrasis verbales <haber que + infinitivo>* y *<haber que + infinitivo>* se hallan indistintamente tanto en **oraciones subordinadas (hipotácticas)** como en **oraciones independientes y coordinadas (paratácticas)** (Rivarola, 1981). Consideramos que un caso que merece citación es aquel en el que aparece la *perífrasis impersonal <haber que + infinitivo>*:

(7) *Luc 12: “42 Pero, ¡ay de vosotros, los fariseos, que pagáis el diezmo de la menta, de la ruda y de toda hortaliza, y dejáis a un lado la justicia y el amor a Dios! Esto es lo que había que practicar aunque sin omitir aquello. 43 ¡Ay de vosotros, los fariseos, que amáis el primer asiento en las sinagogas y que se os salude en las plazas!”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

Obsérvese que aquí la *perífrasis impersonal* se emplea en una **oración subordinada** en la que la oración que la contiene depende de una oración principal; aun así, aparentemente, existe allí una incongruencia: la perífrasis en

mención está inmersa en una **‘oración sintáctica independiente’** enmarcada en puntos seguidos; sin embargo, para que ella pueda no sólo adquirir sentido completo sino enfatizar adecuadamente la idea de obligación o necesidad, debe vincularse semánticamente con la oración previa, la cual actúa como su ‘regente o principal’; en consecuencia, esta dependencia discontinua acomoda la **‘oración compuesta por subordinación’**.

2.3.1.6. La variable relativa a la modalidad oracional en la que aparecen las perífrasis verbales analizadas: es sabido que, en español, la modalidad oracional se refiere a la manera como se expresa la actitud del hablante, su punto de vista o su intención hacia lo que comunica; ella se estructura por medio de oraciones simples y compuestas que reflejan, no siempre de manera clara y transparente, *la veracidad, la inquietud, la duda, el deseo, la obligación, la condición o la emoción* del mensaje. En nuestra lengua, contamos con una gama de modalidades oracionales, entre las que se distinguen:

- A. *La enunciativa,*
- B. *La interrogativa,*
- C. *La dubitativa,*
- D. *La desiderativa,*
- E. *La exhortativa,*
- F. *La imperativa,*
- G. *La condicional,*
- H. *Y la exclamativa,*

Revisémoslas con detenimiento, puesto que no siempre se deslindan adecuadamente:

Al iniciar el análisis de *las perífrasis modales <haber de +infinitivo>* y *<haber que + infinitivo>* en los cuatro (4) Evangelios de La Biblia, optamos por hacer una clasificación de las modalidades oracionales donde ellas se hallaban situadas co-textualmente, ello con el fin de establecer si el significado de obligatoriedad propiamente dicho se conservaba o no. Se privilegió una primera clasificación global entre oraciones enunciativas afirmativas/ negativas y oraciones interrogativas, por ser ellas las de mayor uso en la lengua española.

A. Respecto a la modalidad enunciativa: se inició con la exploración de la **modalidad oracional enunciativa**, que es la más común en la comunicación diaria. El hablante adopta esta actitud enunciativa o declarativa cuando expresa afirmaciones y negaciones sobre hechos o situaciones de manera objetiva, sin emitir juicios y sin cuestionar la validez de lo que se está comunicando, por lo que la función comunicativa que ella cumple es meramente referencial. En la revisión del corpus analizado, se encontró que el 56.9 % de los registros sobre las perífrasis verbales <haber de +infinitivo> y el único caso hallado de <haber que + infinitivo> se encontraban formulados en la modalidad enunciativa, bien sea positiva o negativa. Veamos algunos ejemplos:

- De la *perífrasis verbal <haber de +infinitivo>* en modalidad enunciativa afirmativa:

(16) *Mat 2. “Pero 22 oyendo que Arquelao reinaba en Judea en lugar de Herodes su padre, tuvo temor de ir allá; pero avisado por revelación en sueños, se fue a la región de Galilea, y vino y habitó en la 23 ciudad que se llama Nazaret, para que se cumpliese lo que fue dicho por los profetas, que **habría de ser llamado nazareno.**”* (Reina Valera, 1960).

(40) *Luc 5: “Mas el vino nuevo en odres nuevos se **ha de echar**; y lo uno 38 y lo otro se conservan. Y ninguno que beba del añejo, quiere 39 luego el nuevo; porque dice: El añejo es mejor.”* (Reina Valera, 1960).

(43) *Mar 4:1 “Y otra vez se puso a enseñar a orillas del mar. Y se reunió tanta gente junto a él que **hubo de subir** a una barca y, ya en el mar, se sentó; toda la gente estaba en tierra a la orilla del mar.”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

(35) *Ju 6: “Aquellos hombres entonces, viendo la 14 señal que Jesús había hecho, dijeron: Éste verdaderamente es el profeta que **había de venir** al mundo.”* (Reina Valera, 1960).

○ De la perífrasis verbal <haber de +infinitivo> en Modalidad enunciativa negativa:

(17) *Mat 15: “Pero vosotros decís: Cualquiera que diga a su padre o a su madre: Es mi ofrenda a Dios todo aquello 6 con que pudiera ayudarte, ya **no ha de honrar** a su padre o a su madre.”* (Reina Valera, 1960).

(44) *Mar 10: 43 “Pero **no ha de ser** así entre vosotros, sino que el que quiera llegar a ser grande entre vosotros, será vuestro servidor, 44 y el que quiera ser el primero entre vosotros, será esclavo de todos, 45 que tampoco el Hijo del hombre ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos.»* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

(45) *Luc 12: “1 En esto, juntándose por millares la multitud, tanto que unos a otros se atropellaban, comenzó a decir a sus discípulos, primeramente: Guardaos de la levadura de los fariseos, que es la hipocresía. Porque nada hay encubierto, que **no haya de des- 2 cubrirse**; ni oculto, que **no haya de saberse.**”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

○ Y de la perífrasis verbal <haber que +infinitivo> en Modalidad enunciativa afirmativa: (único registro)

(7) *Luc 12: “42 Pero, ¡ay de vosotros, los fariseos, que pagáis el diezmo de la menta, de la ruda y de toda hortaliza, y dejáis a un lado la justicia y el amor a Dios! Esto es lo que **había que practicar** aunque sin omitir aquello. 43 ¡Ay de vosotros, los fariseos, que amáis el primer asiento en las sinagogas y que se os salude en las plazas!”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

Ahora bien, en el conjunto general de oraciones enunciativas se pudo observar una serie de características básicas, por ejemplo:

- Se utilizan para afirmar o negar de manera directa, sin cuestionar la veracidad de lo dicho.
- Su estructura gramatical es canónica, pues conserva el orden: Sujeto + Verbo + Predicado
- El modo verbal privilegiado es el indicativo, mismo que se utiliza para enunciar acciones reales y objetivas.
- El tono empleado es neutro y objetivo; es decir no transmite emociones ni evaluaciones acerca de lo dicho.
- El período en el que aparecen, suele terminar con punto final.

B. Respecto a la modalidad interrogativa: en un segundo momento, se revisó la presencia de *las perífrasis modales <haber de +infinitivo> y <haber que + infinitivo>* en los cuatro (4) Evangelios de La Biblia en estructuras sintácticas con **modalidad oracional interrogativa**, en las que el hablante o emisor formula preguntas con variadas intenciones: obtener información, aclaración, confirmación u opinión; expresar curiosidad; promover la interacción entre las personas; etc. En la revisión del corpus analizado, se encontró que la perífrasis verbal *<haber de +infinitivo>*, posee una representatividad del 43% de la totalidad de los registros obtenidos (86), mientras que perífrasis verbal *<haber que + infinitivo>* no tiene representatividad alguna, pues no se halló ningún registro. Estas cifras sitúan la modalidad interrogativa como el segundo entorno paradigmático donde con mayor frecuencia aparecen las perífrasis revisadas. Pero antes de precisar algunos de esos registros, recordemos que una oración interrogativa es formulada según sea la respuesta que se espera por parte del interlocutor o el grado de precisión y detalle que se busca, y que, en virtud de ello, su estructura gramatical puede variar para ser directa o indirecta.

Revisemos en primer lugar algunos registros presentes en **preguntas directas y explícitas:**

(29) *Mat 11: “Y al oír Juan, en la cárcel, los hechos de Cristo, le envió 3 dos de sus discípulos, para interrogáronle:*

*¿Eres tú aquel que **ha- 4 bía de venir**, o esperaremos a otro?”*
(Reina Valera, 1960).

(41) *Mar 13: “Y Pedro, Jacobo, Juan y Andrés le interrogaron aparte: Dinos, ¿cuándo serán estas cosas? ¿Y 4 qué señal habrá cuando todas estas cosas **hayan de cumplir- 5 se?**”* (Reina Valera, 1960).

(39) *Luc 9: 40 “He pedido a tus discípulos que lo expulsaran, pero no han podido.» 41 Respondió Jesús: «¡Oh generación incrédula y perversa! ¿Hasta cuándo estaré con vosotros y **habré de soportaros?**”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

(46) *J 6: “27 Obrad, no por el alimento perecedero, sino por el alimento que permanece para vida eterna, el que os dará el Hijo del hombre, porque a éste es a quien el Padre, Dios, ha marcado con su sello.» 28 Ellos le dijeron: «¿Qué **hemos de hacer** para obrar las obras de Dios?»”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

En el conjunto general de oraciones interrogativas directas en las que se hallaron *las perífrasis modales con el verbo auxiliar <haber>*, se pudo distinguir una serie de características básicas, por ejemplo:

- Se utilizan para requerir respuestas concretas y específicas.
- Su estructura gramatical puede ser canónica (Sujeto + Verbo + Predicado) o puede tener invertido el orden, como en el caso de:

(6) *J 19: “Entonces dijo a los ju- 15 díos: ¡He aquí vuestro Rey! Pero ellos gritaron: ¡Fuera, fuera, crucifícale! Pilato les dijo: ¿A vuestro Rey he de crucificar?”* (Reina Valera, 1960).

- Suelen usar pronombres interrogativos (cómo, quién, cuándo, dónde, etc.)
- Utilizan preponderantemente el modo indicativo
- El tono empleado es más alto que el usado en las oraciones enunciativas
- Aparecen, entre signos de interrogación (¿?).
- Pueden tener una función meramente retórica, en la que el emisor no espera una respuesta literal pues se la asume como obvia.

Respecto a los registros presentes en **preguntas indirectas**, como por ejemplo los siguientes:

(15) *Mat 24: “Dos mujeres estarán moliendo en un molino; la una será to- 41 mada, y la otra será dejada. Velad, pues, porque no sabéis a 42 qué hora **ha de venir** vuestro Señor. Pero sabed esto, que si el 43 padre de familia supiese a qué hora el ladrón **habría de venir**, velaría, y no dejaría minar su casa.”* (Reina Valera, 1960).

(26) *Mar 9: “Mas ellos callaron; porque en el camino habían disputado entre sí, quién **había 35 de ser** el mayor.”* (Reina Valera, 1960).

(3) *Luc 12: “Cuando os trajeren a las sinagogas, y ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis por cómo 12 o **qué habréis de responder**, o **qué habréis de decir**; porque el Espíritu Santo os enseñará en la misma hora lo que debáis 13 decir.”* (Reina Valera, 1960).

Se pudo observar una serie de características básicas, por ejemplo:

- No utiliza el formato de la interrogación directa, sino que aparecen luego de una introducción previa.
- La pregunta se encuentra incorporada en una oración más amplia, generalmente una enunciativa afirmativa.

- Su estructura gramatical suele ser canónica (Sujeto + Verbo + Predicado).
- Suelen usar pronombres interrogativos (cómo, quién, cuándo, dónde, etc.).
- Emplean típicamente el modo indicativo.
- El tono empleado es neutro, ya que van contenidas dentro de oraciones enunciativas.
- No van entre signos de interrogación (¿?).
- Suelen ser comunes en el ‘estilo indirecto o reproducido’.

Durante el proceso de clasificación simple de los registros del Corpus en estas dos (2) principales modalidades oracionales: **la enunciativa y la interrogativa**, se pudo colegir dos hechos:

- Que ellas pueden solapar el resto de las modalidades oracionales del español: **la dubitativa, la desiderativa, la imperativa, la exhortativa, la condicional y la exclamativa**, ya que les proporcionan sus estructuras gramaticales como establecimiento;
- Que, a su vez, estas otras modalidades oracionales les añaden a ellas sus respectivos matices de significación.

Revisemos detenidamente esta ‘hipótesis provisional’ recurriendo a las demás modalidades oracionales:

C. Respecto a la modalidad dubitativa: Las oraciones dubitativas, que son aquellas que expresan la actitud de duda, posibilidad, probabilidad, incertidumbre, suposición, temor, inseguridad, falta de confianza por parte del emisor acerca del contenido del mensaje que quiere transmitir; suelen tener la forma de una oración enunciativa en modo subjuntivo, el cual es el modo verbal que denota un *matiz de estado dudoso, posible o hipotético a la ‘realidad’*; además, son los adverbios de duda y las locuciones adverbiales, los elementos léxicos encargados de enfatizar el carácter hipotético de la oración.

D. Respecto a la modalidad desiderativa: las oraciones desiderativas (optativas), poseen un alto grado de implicación subjetiva y emotiva por parte del emisor y se emplean para expresar sus sentimientos de deseo, esperanza, expectativa, anhelo, empatía, etc.; suelen tener la forma de una oración enunciativa, pero en modo subjuntivo o en condicional, los cuales aportan a la situación el *matiz potencial, de estado no asegurado*. Ahora bien, dado que su propósito es indicar el deseo para que una acción se lleve a cabo, ellas se valen de la estrategia de la cortesía para no parecer impositivas.

E. Respecto a la modalidad exhortativa: las oraciones exhortativas, sí reflejan el grado de influencia conativa o apelativa sobre el receptor, instándolo a actuar (o no actuar) de determinada manera; en efecto, las oraciones exclamativas presentan grados de imposición, desde los más directos, impositivos y apremiantes... hasta los más indirectos, sugestivos y amables; suelen tener la forma de una oración enunciativa, pero en modo imperativo, subjuntivo, imperativo o condicional, según el grado de directividad que desea transmitir.

F. Respecto a la modalidad imperativas: las oraciones exhortativas directas usan preponderantemente el **modo imperativo** para asegurar un *matiz abiertamente autoritario* a sus órdenes y mandatos.

G. Respecto a la modalidad condicional: las oraciones exhortativas indirectas hacen gala de una serie de recursos lingüísticos y estilísticos variados: pueden usar verbos modales seguidos de infinitivo con el fin de atenuar la imposición o instrucción (*debes ir, necesitas leer, debes estudiar, intenta reír, etc.*); igualmente, pueden usar el modo subjuntivo acompañado de adverbios de deseo (*ojalá, así*); también pueden usar el modo condicional acompañado (o no) de adverbios de condición (si, a menos que, en caso de que, etc.) para otorgarle un *matiz de eventualidad* al mandato (*Si hubieras habrías ...*); y pueden usar los llamados 'actos de habla indirectos' mediante oraciones enunciativas-declarativas, interrogativas o imperativas para ajustar aún más la fuerza ilocutiva del enunciado.

H. Respecto a la modalidad exclamativa: en último lugar, **las oraciones exclamativas**, que son usadas para destacar hechos, situaciones

o eventos considerados como extraordinarios, emocionantes o inesperados por parte del hablante, suelen adoptar estructuras libres y flexibles para expresar las emisiones y los estados de ánimo del emisor, por lo general utilizan la forma típica tanto de las oraciones enunciativas afirmativas y negativas, como de las oraciones interrogativas, para resaltar la sorpresa, el asombro, la admiración, el entusiasmo, y demás sentimientos y emociones del emisor.

Se consideró conveniente entender que el conjunto de las modalidades oracionales es el encargado de proporcionar el contexto emocional y pragmático a lo expresado; por ello, se clasificó el Corpus de registros en las tres (3) principales modalidades verbales del español: *la indicativa*, *la subjuntiva* y *la imperativa*, con un doble propósito: morfo-sintáctico y semántico-pragmático; así, se observó su comportamiento respecto a los modos y tiempos verbales en los que se conjugaran *las perífrasis modales con <haber>*, de tal suerte que se pudiera establecer si *las perífrasis verbales <haber que + infinitivo>* y *<haber de + infinitivo>* se utilizaban en modo indicativo para expresar acciones, situaciones o hechos de manera objetiva y realista; o si se usaban en modo subjuntivo para manifestar estados subjetivos y situaciones hipotéticas, dudas, posibilidades, hipótesis, deseos, y sugerencias y mandatos indirectos; o si se usaban para dar órdenes, expresar mandatos o instrucciones, hacer solicitudes de manera explícita y directa... o si, por el contrario, su imbricación era inevitable y hacía necesaria su descripción minuciosa.

2.3.2. A nivel semántico-pragmático

Se analiza de él la manera como se imbrican tres (3) tipos de relaciones: palabra-realidad, subjetividad-expresión, individuo-sociedad en la construcción del significado denotativo y connotativo de *las perífrasis verbales objeto de estudio: <haber que+ infinitivo>* y *<haber de +infinitivo>*.

2.3.2.1. La variable relativa a la animacidad del sujeto: en teoría, las perífrasis verbales analizadas pueden tener como sujetos tanto a seres **humanos** como **no-humanos** (Lyons, 1995); en ambos casos, los pronombres personales utilizados concuerdan tanto con el sujeto como con el verbo perifrástico en género y número. Los sujetos humanos suelen ser personas (o seres animados) dotadas de capacidad de pensamiento, voluntad y acción, es decir, provistas

del rasgo semántico de la **'animacidad'** (Comrie, 1989); los seres no-humanos, suelen ser objetos inanimados y entidades abstractas.

La perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>, supone un sujeto gramatical **'agente'** encargado de ejecutar, controlar o regir la acción expresada en la voz activa (sujeto lógico), o de ser el 'sujeto paciente' de la voz pasiva. Este sujeto debe desempeñar el papel temático de 'experimentador' de un estado mental de intención o voluntad, en el que esté dispuesto a imponerse deberes éticos y morales, a observar responsabilidades civiles y sociales, y en general, a instigar acciones de obligatoriedad y necesidad de cumplimiento.

En este mismo sentido está orientada *la perífrasis impersonal <haber que + infinitivo>*, ya que, aunque posea un sujeto 'cero', general, impersonal, se infiere de él la animacidad, mucho más si la perífrasis en mención se halla construida en de voz activa.

2.3.2.2. La variable relativa a los valores semánticos de las perífrasis analizadas: las perífrasis verbales analizadas *<haber que + infinitivo>* y *<haber de + infinitivo>*, catalogadas tradicionalmente como perífrasis modales de obligación, poseen, como mínimo, tres (3) valores semánticos dependientes del contexto lingüístico: *de obligatoriedad, de necesidad, y de futuridad*; tales valores semánticos pueden ser considerados como categorías léxicas mayores (**'hiperónimas'**) capaces de englobar categorías clasificatorias menores (**'hipónimas'**), las cuales comparten los rasgos semánticos de la categoría mayor, pero difieren en rasgos adicionales específicos; veamos a continuación la manera como se compone entonces el **'Campo semántico'** de las perífrasis objeto de estudio:

La diferencia semántica entre el 'deber' y la 'obligación' radica esencialmente en que el **'deber'** es autodeterminado, en el sentido de que está relacionado con las responsabilidades éticas y morales que surgen de los valores, principios o convicciones personales; mientras la **'obligación'** está relacionada con compromisos impuestos o forzados de manera externa por las reglas, las normas o las leyes vigentes del grupo, la comunidad o la sociedad. Dentro de esta primera categoría

léxica se identificaron tres (3) significados hipónimos: el de la *obligación personal*, el de la *obligación social*, y el de la *obligación impersonal*, que es exclusiva de la *perífrasis <haber que + infinitivo>*.

El significado de '**necesidad**' se distancia de la anterior categoría porque no conlleva una obligación moral o legal, sino que se refiere a una '*condición esencial*' que se cree fundamental e imprescindible para lograr un determinado propósito, bien sea emocional, social o material. Dentro de esta segunda categoría léxica se identificaron dos (2) significados hipónimos: la *necesidad propiamente dicha* y la *urgencia*.

El valor semántico de '**futuridad**' se refiere a la cualidad de 'estar relacionado con el futuro', pero no desde el análisis gramatical sino, más bien, desde las nociones filosóficas de la 'intención', la 'expectativa', la 'anticipación', la suposición', la 'conjetura' ... la proyección hacia el futuro (el destino). Dentro de esta tercera y última categoría léxica se identificaron cinco (5) significados hipónimos: *la predicción-profecía*, *la intención*, *la suposición*, *la condición*, y *el futuro del pasado*.

Un resumen de esta relación entre las categorías léxicas mayores y los significados hipónimos asociados, se puede visualizar en el Cuadro 10.

Cuadro 10: composición del Campo semántico de *las perífrasis verbales* <haber que + infinitivo> y <haber de + infinitivo> en los cuatro (4) Evangelios de “La Biblia”.

HIPERÓNIMOS	Hipónimos
1. DE DEBER / OBLIGACIÓN	1. Personal
	2. Social
	3. impersonal
2. DE NECESIDAD	1. Necesidad propiamente dicha
	2. Urgencia
3. DE FUTURIDAD	1. Predicción-profecía
	2. intención
	3. Suposición
	4. Condición
	5. Futuro del pasado

2.3.2.3. La variable relativa a las perífrasis cuasi-sinónimas (Zapico y vivas, 2015) **de las perífrasis analizadas:** gracias al anterior establecimiento de los valores semánticos de *las perífrasis verbales* <haber que + infinitivo> y <haber de + infinitivo>, se puede confirmar que ellas tienen que logran establecer una relativa equivalencia con otras perífrasis de infinitivo (RAE, 2010):

La equivalencia más notable ocurre con **la perífrasis modal <deber + infinitivo>** (Criado de Diego y Valdehíta, 2020), la cual posee un valor de obligación deóntica radical; así, cuando *la perífrasis verbal personal* <haber de + infinitivo> expresa la responsabilidad derivada del deber ético y moral de un individuo que, a conciencia, discierne sobre los valores que le imponen su razón, su voluntad, y su criterio... entonces puede afirmarse que ambas que son sinónimas y, por tanto, intercambiables; tal y como puede apreciarse en el siguiente ejemplo :

(5) Mat 20: “22 Entonces Jesús respondiendo, dijo: No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber del vaso que yo he de beber / (debo beber), y ser bautizados con el bautismo con que yo

soy bautizado?” (Reina Valera, 1960).

La perífrasis modal <tener que + infinitivo>, ocupa el segundo lugar de productividad entre las perífrasis verbales de infinitivo que pueden actuar como sinónimas de *las perífrasis verbales <haber que + infinitivo>* y *<haber de + infinitivo>*¹⁰, ya que posee tanto un valor de *obligación deóntica* como de *necesidad ineluctablemente*; así, cuando *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>* acentúa aquello que es menester llevar a cabo de manera imperiosa (ejemplo 8), o cuando manifiesta el apremiante impulso que obliga a que las causas obren infaliblemente en cierto sentido (ejemplo 9) ...entonces puede afirmarse que ambas perífrasis que son sinónimas y, por tanto, intercambiables. Veamos:

(8) *Mat 13: “1 Aquel día, salió Jesús de casa y se sentó a orillas del mar. 2 Y se reunió tanta gente junto a él, que **hubo de subir / (tuvo que salir)** a sentarse en una barca, y toda la gente quedaba en la ribera.”* (Reina Valera, 1960).

(9) *Luc 22: “7 Llegó el día de los Azimos, en el que se **había de sacrificar / (tenía que sacrificar)** el cordero de Pascua; 8 y envió a Pedro y a Juan, diciendo: «Id y preparadnos la Pascua para que la comamos.»”* (Biblia del Pueblo de Dios, 1993).

En tercer lugar, **la perífrasis verbal tempo-aspectual proyectiva <ir a + infinitivo>**¹¹ es válida como equivalente de *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>* cuando ésta quiere enfatizar el valor de futuridad; no tanto así para *la perífrasis impersonal <haber que + infinitivo>*, en la cual prima el valor ‘deóntico’ sobre el de ‘futuridad’. En el siguiente ejemplo *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>* se puede apreciar:

¹⁰ SERRANO MONTESINOS, María José. *La modalidad deóntica como (de) subjetivación del discurso: variación entre las perífrasis haber/tener que + infinitivo*. *Anuario de letras lingüísticas y filología*. 2021, volumen 9(2), páginas 43-79.

¹¹ GIORDANO, Roberta. *Ir a + infinitivo y su potencial comunicativo*. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*. 2022-02. Volumen 89.

(13) *Mar 14: “El Maestro dice: ¿Dónde está el aposento donde **he de comer / (voy a comer)** la pascua con mis discípulos?” (Reina Valera, 1960).*

Las dos (2) siguientes perífrasis modales de infinitivo requieren un nivel mayor de perspicacia por parte del intérprete de *la perífrasis verbal personal <haber de + infinitivo>*: la primera de ellas, **<deber de + infinitivo>** requiere de él la consideración de los indicios a disposición para considerar como cierta, posible o probable la deducción a la que ha llegado; y la segunda de ellas **<poder + infinitivo>** precisa de él el reconocimiento de las condiciones pragmáticas que le otorgan o le reconocen a ‘alguien’ la facultad o el derecho para realizar o llevar a cabo una acción; en consecuencia, se recomienda su enseñanza en los niveles superiores de ELE. Veámoslas:

La perífrasis verbal <deber de + infinitivo> es válida como sinónima de *la perífrasis verbal personal <HABER DE + INFINITIVO>* cuando ésta quiere introducir la suposición, la conjetura, la posibilidad y la probabilidad de que la acción expresada se realice o se lleve a cabo en el futuro.

(14) *Luc. 22. “Entonces Jesús le dijo: Judas, ¿con un beso entregas 49 al Hijo del Hombre? Viendo los que estaban con él lo que 50 **había de acontecer / (debía de acontecer)**, le dijeron: Señor, ¿heriremos a espada?” (Reina Valera, 1960).*

(47) *Luc. 24. “Pero nosotros esperábamos que él era el que **había de redimir / (debía de redimir)** a Israel; y ahora, además de todo esto, hoy es ya el tercer día que esto ha acontecido.” (Reina Valera, 1960).*

La perífrasis modal epistémica <poder + infinitivo>, es válida como reemplazo de *la perífrasis verbal personal <HABER DE + INFINITIVO>* cuando ésta denota, ante todo, ‘permiso’:

(48) Marc. 13. “Pero cuando os trajeren para entregaros, no os preocupéis por lo que **habéis de decir / (podéis decir)**, ni lo penséis, sino lo que os fuere dado en aquella hora, eso hablad; porque no sois vosotros los que 12 habláis, sino el Espíritu Santo.” (Reina Valera, 1960).

Un resumen de perífrasis verbales que pueden funcionar como cuasi-sinónimas de las perífrasis analizadas <haber que> y <haber de>, se puede visualizar en el Cuadro 11.

Cuadro 11: Perífrasis verbales cuasi-sinónimas de <haber que> y <haber de> en los cuatro (4) Evangelios de “La Biblia”

HIPERÓNIMOS	HIPÓNIMOS	PERÍFRASIS MODALES CUASI-SINÓNIMAS	PERÍFRASIS TEMPO-ASPECTUAL CUASI-SINÓNIMA
DE DEBER / OBLIGACIÓN	Personal	<deber + infinitivo>	<ir a + infinitivo>
	Social	<deber + infinitivo> <tener que + infinitivo>	
	Impersonal	<tener que + infinitivo>	
DE NECESIDAD	Necesidad propiamente dicha	<tener que + infinitivo> (Estar obligado a)	
	Urgencia	<tener que + infinitivo>	
DE FUTURIDAD	1. Predicción-profecía	<deber + infinitivo> <tener que + infinitivo> <deber de +infinitivo>	
	2. Intención	<deber + infinitivo> <tener que + infinitivo> <deber de +infinitivo>	
	3. Suposición	<deber de +infinitivo>	
	4. Condición	<tener que + infinitivo>	
	5. Futuro del pasado	<tener que + infinitivo>	

2.3.2.4. La variable relativa al modo en que se manifiestan los actos de habla cumplidos por las perífrasis analizadas: se reconoce aquí que es ‘osada’ la tarea de llevar a cabo una aproximación pragmática (Bachelor, 2015) a las *perífrasis verbales* <haber que + infinitivo > y <haber de + infinitivo> presentes en los cuatro (4) Evangelios de La Biblia, no sólo porque no hay forma de verificar la situación pragmática en la que se efectúan los respectivos actos de habla, sino porque es sólo a partir de lo que la narración escrita nos presenta que se pueden ‘vislumbrar’ (inferir?) las ‘implicaturas conversacionales’ que el hablante o narrador involucra en cada uno de los textos revisados (Pérez Chico, 2022). En otras palabras, nos ‘atrevimos’ a estudiar los ‘sentidos’ insinuados o sugeridos en tales textos, no sin advertir que las intenciones comunicativas que interpretamos aquí pueden ser, o no, correctas.

No se descartaron del análisis los actos de habla ‘**directos**’ en los la intención comunicativa del narrador se expresa de manera literal, clara y explícita; pero se centró en los actos de habla ‘**indirectos**’ (Sierra Mejía, 1988) en los que la fuerza ilocutiva del enunciado no se hace manifiesta (intención comunicativa subyacente) sino que deber ser derivada e interpretada a partir del conocimiento que el ‘lector/(oyente)’ posea, tanto de las reglas gramaticales, como de las normas contextuales que rigen la emisión del enunciado proferido, las cuales no coinciden cabalmente. Precisamente, fue necesario ‘**inferir**’ lo implicado en las estructuras lingüísticas en las que aparecían las dos (2) perífrasis verbales analizadas, y así se propusieron ‘lecturas de sentido’ compatibles con los ‘tipos de actos de habla’ más comunes: *asertivos*, *compromisivos*, *declarativos*, *expresivos*, y, sobre todo, *directivos*, en los que el emisor persigue que la acción del oyente se ‘ajuste’ a su intención comunicativa.

Un resumen de los tipos de actos de habla directivos configurados con las *perífrasis verbales* <haber que + infinitivo > y <haber de + infinitivo> en el Corpus lingüístico analizado se pueden visualizar en el Cuadro 12:

Cuadro 12: Actos de habla directivos configurados con las perífrasis verbales <haber que + infinitivo > y <haber de + infinitivo> en los cuatro (4) Evangelios de “La Biblia”.

ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS	ACCIONES
1. Prohibitivos	Prohibir
2. Impositivos	Ordenes
	Mandatos como instrucciones
3. Admonitorios	Advertencias
4. Invitativos	Consejos, sugerencias, propuestas
5. Peticiones y solicitudes	Inquirir
	Cuestionar
	Interrogar

Por último, se debe señalar que fueron de vital importancia en el análisis pragmático los siguientes elementos: *el modo y el tiempo verbal, la modalidad oracional, las demás perífrasis modales de infinitivo, y las estrategias lingüísticas de ‘énfasis’ y de ‘atenuación’* (Albeda Marco y Wiltrud, 2017) que ellos respaldan los Principios Pragmáticos de ‘**La Relevancia**’ (Grice, 2005 y Sperber y Wilson, 2004) y ‘**La Cortesía**’ (Leech, 1997), ya que ellas tienen la facultad de modificar la intensidad del mensaje y, por tanto, de cambiar los propósitos y resultados en la comunicación.

2.3.2.5. La variable relativa a la función del lenguaje privilegiada: la función del lenguaje (Jakobson, 1977 y 1994) que prima en la utilización de las perífrasis verbales <haber que + infinitivo > y <haber de + infinitivo> presentes en los cuatro (4) Evangelios de La Biblia es la ‘**función conativa o apelativa del lenguaje**’, que se centra en el receptor del mensaje para influir en su comportamiento o acción. Se pudo constatar que ella se puede efectuar de manera explícita o implícita cuando el emisor/narrador desea enfatizar, con contundencia, la relevancia de la realización de una acción específica; la mayoría

de las veces, se manifestó mediante formas de expresión diseñadas para llamar la atención del destinatario y dirigir su conducta.

A su vez, se pudo evidenciar que *las perífrasis verbales* <haber que + infinitivo > y <haber de + INFINITIVO> pueden cumplir también con las **'funciones referencial y emotiva del lenguaje'**, centradas: la primera, en informar o denotar la realidad de manera objetiva y precisa, y la segunda, en expresar los estados mentales, sentimientos y emociones del del hablante.

2.3.2.6. La variable relativa a la modalidad discursiva empleada: la modalidad discursiva (Grice, 2005) que prima en la utilización de *las perífrasis verbales* <haber que + infinitivo > y <haber de + infinitivo> presentes en los cuatro (4) Evangelios de La Biblia es **'la modalidad deóntica'**, puesto que ellas se dedican, mayormente, a expresar actitud subjetiva del hablante frente a la obligación y la necesidad de que una determinada acción se lleve a cabo (o no), según valores personales o leyes sociales. No obstante, *la perífrasis personal* <haber de + infinitivo> logra transmitir, en ocasiones **'la modalidad epistémica'** (Izquierdo Alegría y Ruiz, 2020), particularmente cuando manifiesta el grado de incertidumbre que el emisor despliega con respecto a 'la verdad' de la proposición contenida en su enunciado (Calsamiglia y Tusón, 1999).